

RESOLUCION -CD- N° 427/2011

**Salta, 29 de Septiembre de 2011
Expediente N° 20.513/09**

VISTO: La Resolución N° 297/09 emitida por la Sede Regional Tartagal mediante la cual se promociona a alumnos en la asignatura "Situación y Contexto Indígena" de la Carrera de "Educador Sanitario" que se dicta en dicha Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad, la Carrera de "Educador Sanitario" de Sede Regional Tartagal corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 07 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/11 del 20/09/11)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 297/09, emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 10 de noviembre de 2009, referida a la promoción de alumnos en la asignatura "Situación y Contexto Indígena" de la Carrera de "Educador Sanitario" que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA